

Nombre del alumno: Wuilver Encinos Gómez.

Nombre del profesor(a): Arq. Edwin Fabian Burguete Trejo.

Nombre del trabajo: ley de catastros.

Materia: Valuación inmobiliaria.

Grado: 9° cuatrimestre.

Grupo: Arquitectura

Es el inventario del territorio del estado, estructurado por un conjunto de registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en la entidad, cuyos objetivos generales son identificar y delimitar los bienes inmuebles; integrar y mantener permanentemente actualizada la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles:

- En registros con aplicación multifinalitaria.
- Determinar los valores catastrales de los bienes inmuebles.
- Integrar la cartografía catastral del territorio del Estado.
- Aportar información técnica en relación a los límites del territorio del estado y de sus municipios y apoyar las tareas de ordenamiento y regulación del desarrollo urbano.

También regulan la integración, organización y funcionamiento del catastro de los bienes inmuebles, la forma, términos y procedimientos a que se sujetarán los trabajos catastrales y las obligaciones que en materia catastral tienen los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, así como los servidores públicos del Estado, sus municipios y los Notarios.

De modo que cuando un inmueble cambia de propietario es importante dar de baja al propietario anterior y alta al nuevo propietario, para así mantener actualizado la base de datos y pagar los impuestos por los servicios de estas mismas.

"Además, como órgano de análisis y apoyo técnico y normativo de las funciones catastrales que se realiza en el Estado, existe el Consejo Estatal Catastral, el cual se integra por:30 el Ejecutivo del Estado, quien lo presidirá por sí o por conducto del servidor público que éste designe; los Presidentes Municipales de cada Ayuntamiento; y el Secretario Técnico." **Inditec**

Esta esta institución también esta conformada por varias dependencias la cuales cumplen función, además del apoyo, todo con el fin de brindar servicio al país y mantener el orden en las cuestiones de bienes de inmuebles.

Por ello es importante las actualizaciones de las escrituras, que son los documentos legales de nuestros bienes inmuebles.

"Mantener actualizada la información a que se refiere la fracción anterior, para fines técnicos, geográficos, estadísticos, económicos, jurídicos, sociales e históricos; así como de planeación para el desarrollo." **Inditec**

Así como hice mención, de las cuestiones de actualización de documentos, también implica también en el desarrollo urbano de la ciudad y la expansión de demográfica.